

tado 12 del anexo I de los pliegos de cláusulas administrativas particulares.

8. Presentación de las ofertas o de las solicitudes de participación:
 - a) Fecha límite de presentación: 8 de febrero de 2010, hasta las trece horas.
 - b) Documentación a presentar: la que figura en la cláusula 19 del pliego de cláusulas administrativas particulares.
 - c) Lugar de presentación:
 1. Entidad: Ayuntamiento de Madrid. Área de Gobierno de Urbanismo y Vivienda. Departamento de Contratación. Negociado de Actas.
 2. Domicilio: calle Guatemala, número 13, segunda planta.
 3. Localidad y código postal: 28016 Madrid.
 - d) Plazo por el cual el licitador estará obligado a mantener su oferta: dos meses, como máximo, a contar desde la apertura de proposiciones.
 9. Apertura de ofertas:
 - a) Entidad: Ayuntamiento de Madrid. Área de Gobierno de Urbanismo y Vivienda.
 - b) Domicilio: calle Guatemala, número 13, segunda planta.
 - c) Localidad: 28016 Madrid.
 - d) Apertura del sobre "B": criterios no valorables en cifras y/o porcentajes, a las diez y treinta horas del día 22 de febrero de 2010.
 - e) Apertura del sobre "C": criterios valorables en cifras y/o porcentajes, a las diez y treinta horas del día 2 de marzo de 2010.
 10. Gastos de anuncios: a cargo de la entidad adjudicataria.
 11. Otras informaciones: portal informático o página web donde figuren las informaciones relativas a la convocatoria o donde pueden obtenerse los pliegos:

<http://www.munimadrid.es/perfildecontratante>

Madrid, a 30 de diciembre de 2009.—La jefe del Departamento de Contratación, Eva de Enrique Muñoz.

(01/57/10)

MADRID

CONTRATACIÓN

Área de Gobierno de Urbanismo y Vivienda

Subdirección General de Contratación y Asuntos Generales

Departamento de Contratación

Anuncio del Ayuntamiento de Madrid por el que se hace pública la convocatoria para la adjudicación por procedimiento abierto del contrato de servicios para el "Desarrollo de un programa de información integral de vivienda".

1. Entidad adjudicadora:
 - a) Organismo: Ayuntamiento de Madrid. Área de Gobierno de Urbanismo y Vivienda.
 - b) Dependencia que tramita el expediente: Subdirección General de Gestión de Vivienda.
 - c) Número de expediente: 300/2009/00262.
2. Objeto del contrato:
 - a) Descripción del objeto: "Desarrollo de un programa de información integral de vivienda".
 - b) Plazo de ejecución: dos años.
3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación:
 - a) Tramitación: ordinaria.
 - b) Procedimiento: abierto.
 - c) Forma: pluralidad de criterios.
4. Presupuesto base de licitación: 229.956,90 euros más 36.793,10 euros de impuesto sobre el valor añadido hacen un total de 266.750 euros.
 - 5.1. Garantía provisional: 4.599,14 euros.
 - 5.2. Garantía definitiva: 5 por 100 del importe de adjudicación del contrato (IVA excluido).
6. Obtención de documentación e información:
 - a) Entidad: Ayuntamiento de Madrid. Área de Gobierno de Urbanismo y Vivienda. Sección de Información Urbanística.
 - b) Domicilio: calle Guatemala, número 13, planta baja.

- c) Localidad y código postal: 28016 Madrid.
- d) Teléfono: 914 801 680.
- e) Fecha límite de obtención de documentos e información: 8 de febrero de 2010, hasta las trece horas.
7. Requisitos específicos del contratista: la solvencia económica y financiera y técnica o profesional será la establecida en el apartado 12 del anexo I de los pliegos de cláusulas administrativas particulares.
8. Presentación de las ofertas o de las solicitudes de participación:
 - a) Fecha límite de presentación: 8 de febrero de 2010, hasta las trece horas.
 - b) Documentación a presentar: la que figura en la cláusula 19 del pliego de cláusulas administrativas particulares.
 - c) Lugar de presentación:
 1. Entidad: Ayuntamiento de Madrid. Área de Gobierno de Urbanismo y Vivienda. Departamento de Contratación. Negociado de Actas.
 2. Domicilio: calle Guatemala, número 13, segunda planta.
 3. Localidad y código postal: 28016 Madrid.
 - d) Plazo por el cual el licitador estará obligado a mantener su oferta: dos meses, como máximo, a contar desde la apertura de proposiciones.
 9. Apertura de ofertas:
 - a) Entidad: Ayuntamiento de Madrid. Área de Gobierno de Urbanismo y Vivienda.
 - b) Domicilio: calle Guatemala, número 13, segunda planta.
 - c) Localidad: 28016 Madrid.
 - d) Apertura del sobre "B": criterios no valorables en cifras y/o porcentajes, a las diez horas del día 22 de febrero de 2010.
 - e) Apertura del sobre "C": criterios valorables en cifras y/o porcentajes, a las diez horas del día 2 de marzo de 2010.
 10. Gastos de anuncios: a cargo de la entidad adjudicataria.
 11. Otras informaciones: portal informático o página web donde figuren las informaciones relativas a la convocatoria o donde pueden obtenerse los pliegos:

<http://www.munimadrid.es/perfildecontratante>

Madrid, a 30 de diciembre de 2009.—La jefe del Departamento de Contratación, Eva de Enrique Muñoz.

(01/58/10)

MADRID

OTROS ANUNCIOS

Área de Gobierno de Hacienda y Administración Pública

Dirección General de Organización y Régimen Jurídico

Servicio de Relaciones con los Tribunales

EDICTO DE EMPLAZAMIENTOS

En cumplimiento de lo preceptuado en el artículo 49.4 de la vigente Ley Reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, en relación con el artículo 59.6.b) de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se pone en conocimiento de los interesados que se relacionan en anexo adjunto que se ha interpuesto por don Sergio García López recurso contencioso-administrativo de referencia 44/08 PA, ante el Juzgado contencioso-administrativo número 12 de Madrid, contra la relación de aprobados de las pruebas selectivas convocadas para proveer 51 plazas de bombero conductor especialista del Ayuntamiento de Madrid, al ser excluido de la misma por no poseer la titulación académica exigida en las bases de la convocatoria.

Lo que se les comunica en su condición de interesados, como segundo emplazamiento, al no haber devuelto el justificante del primero realizado, por si consideran procedente personarse en dicho recurso ante el citado Juzgado (Gran Vía, número 19), en el plazo de nueve días a contar desde el día siguiente al de la presente publicación, en cumplimiento de lo ordenado por dicho Juzgado, en diligen-

cia de ordenación de fecha 1 de diciembre de 2009, de la que se acompaña fotocopia.

ANEXO RECURSO NÚMERO 44/08 P.A.

NOTIFICACIONES SIN DEVOLVER A 30-12-2009

Número	Nombre y apellidos
1	José Miguel Blázquez Suaña
2	Arturo Chapatte Box
3	Javier Escalada Huertas
4	Óscar Luis Fernández Santos
5	Marta Gómez Delgado
6	Julián Gómez Moreno
7	David González Gómez
8	Antonio Gregorio Rodríguez
9	Jesús Lomillo Ozores
10	Diego Nieto Sánchez
11	Samuel Ortiz Gandía
12	Alberto Pradas Gutiérrez
13	José Andrés Puente Ochoa
14	Luis Óscar Rodríguez Gómez
15	Pablo San Román Merino
16	Miguel Ángel Sánchez-Crespo Salcedo
17	Javier Tribaldos González
18	Carlos Viana Mesa

Madrid, a 5 de enero de 2010.—El director general de Organización y Régimen Jurídico, PO, la jefa del Servicio de Relaciones con los Tribunales, Olga Gargá Cáceres.

(02/390/10)

MADRID

OTROS ANUNCIOS

Área de Gobierno de Hacienda y Administración Pública Dirección General de Organización y Régimen Jurídico Servicio de Relaciones con los Tribunales

EDICTO DE EMPLAZAMIENTOS

En cumplimiento de lo preceptuado en el artículo 49.4 de la vigente Ley Reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, en relación con el artículo 59.6.b) de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se pone en conocimiento de los interesados que se relacionan a continuación que se ha interpuesto, por la central sindical CITAM, recurso contencioso-administrativo, de referencia 349/09 PA, ante el Juzgado contencioso-administrativo número 28 de Madrid (paseo General Martínez Campos, número 27), interesando la anulación de la convocatoria de las pruebas selectivas aprobadas para proveer 19 plazas de delineante del Ayuntamiento de Madrid, de 28 de julio de 2005, por no haberse actualizado las plazas vacantes:

- Don Eduardo Angosto Casau.
- Don Jesús Alonso Asenjo.
- Don Jesús Asenjo Álvarez.
- Doña Carmen Victoria Ballester Garvin.
- Don José Blanco González.
- Don Pedro Pablo Correias Casin.
- Doña Trinidad Díaz Pintado Carriazo.
- Doña Francisca Fernández Fuentes.
- Don Carlos López Jiménez.
- Doña Ana Marqués Villena.
- Don Jesús Monta Campayo.
- Doña Rosa María Ramiro Hernández.
- Don Jesús Ruiz Fernández.

Lo que se comunica en su condición de interesados, al haber sido devueltos por el servicio de Correos los emplazamientos efectuados, por si consideran procedente personarse en dicho recurso ante el citado Juzgado en el plazo de nueve días a contar desde el día siguiente al de la presente publicación, en cumplimiento de la providencia de dicho Juzgado de 3 de diciembre de 2009.

Madrid, a 11 de enero de 2010.—El director general de Organización y Régimen Jurídico, PO (la jefa del Servicio de Relaciones con los Tribunales), Olga García Cáceres.

(02/389/10)

MADRID

OTROS ANUNCIOS

Área de Gobierno de Seguridad y Movilidad Departamento Jurídico del Taxi AGS SG Oficina Municipal EXPEDIENTES SANCIONADORES

Por el presente anuncio se notifica a los interesados que se relacionan en anexo adjunto los actos administrativos correspondientes a los expedientes sancionadores tramitados en este Departamento:

Estos interesados disponen del plazo indicado en dicho anexo, que se contará a partir del día siguiente al de la publicación de este anuncio en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID, para formular alegaciones y presentar documentos que se estimen pertinentes, así como proponer la práctica de las pruebas que consideren convenientes, teniendo a su disposición el expediente de referencia, y en el indicado plazo, en el Departamento Jurídico del Taxi-AGS SG Oficina Municipal.

Lo que se comunica a los efectos de lo previsto en el artículo 50.5 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común (LRJPAC), en concordancia con lo dispuesto en el artículo 61 del mismo texto legal, por considerarse que la publicación íntegra de los acuerdos de iniciación podrá lesionar los derechos e intereses legítimos de dichos interesados.

Los escritos de alegaciones y demás documentos que se estimen convenientes se presentarán en cualquiera de los Registros de las Juntas Municipales de Distrito y en los Registros de las Áreas de Gobierno del Ayuntamiento de Madrid, o conforme a lo establecido en el artículo 38.4 de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, y deberán dirigirse al Área de Gobierno de Seguridad y Movilidad, Departamento Jurídico del Taxi, AGS SG Oficina Municipal, sito en la calle Albaracín, número 31, 28037 Madrid, teléfono número 914 804 614, indicando el número de expediente. Asimismo, en el caso de solicitar vista del expediente o fotocopias del mismo, deberán solicitarlo telefónicamente o por escrito en el Registro indicando un número de contacto para que posteriormente se dé la correspondiente cita.

Relación de expedientes sancionadores

Referencia. — Interesado. — Fecha del decreto/resolución de inicio. — Norma infringida. — Plazo de alegaciones. — Trámite notificado

209/2009/00205. — Carlos Javier Serrano López, 50097632. — 25 de febrero de 2009. — 60.b) 3, 60.b) 6, 60.b) 5, 61.b) y 61.a) decreto 74/2005, de 28 de julio, por el que se aprueba el Reglamento de los Servicios de Transporte Público Urbano en Automóviles de Turismo. — Quince días. — Propuesta de resolución.

209/2009/00356. — Juan Maestre Barrios, 6930127. — 26 de junio de 2009. — 60.c) y 60.f) decreto 74/2005, de 28 de julio, por el que se aprueba el Reglamento de los Servicios de Transporte Público Urbano en Automóviles de Turismo. — Quince días. — Propuesta de resolución.

Madrid, a 22 de diciembre de 2009.—La Jefa del Departamento Jurídico del Taxi, Mercedes Romero de Tejada Esteve.

(02/465/10)